I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000460

DECRETO EXENTO N°202/ /2024

Cerrillos, 25 MAR 2024

V I S T O S:

La Providencia N°103/567/2024 del Administrador Municipal(s); el Memorándum N°400/496/2024 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°932/2024 del Departamento de Participación; las facturas emitidas por la empresa; los Expedientes N°17887/2023 y 3184/2024 del Software Gestión Documental CeroPapel; el Decreto Exento N°202/630/1998; el Memorándum N°1000/205/2023 de la Dirección de Jurídica; y las facultades que me confiere D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/630/1998 se aprobó el contrato de suministros de insumos farmacéuticos en general, suscrito con FARMACIAS BRAND S.A., el cual se encuentra fuera de norma según lo establecido en la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio; el D.S. del Ministerio de Hacienda N°250, de 2004 y sus modificaciones posteriores.

El pronunciamiento emitido por la Dirección de Jurídica, mediante Memorándum N°1000/205/2023 de fecha 2 de mayo de 2023.

Las Facturas emitidas por la empresa **SALCOBRAND S.A.,** por el servicio de suministros farmacéuticos a los beneficiarios recomendados por la municipalidad, se encuentra pendiente de pago, conforme a lo señalado por la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el Memorándum N°400/496/2024.

D E C R E T O: ✓

1. Páguese las facturas que se señalan a continuación, por los montos que se indican, a la empresa **SALCOBRAND S.A.**, R.U.T. N°76.031.071-9, por la prestación de los servicios de suministros farmacéuticos a los beneficiarios recomendados por la municipalidad, conforme a lo señalado por la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el Memorándum N°400/496/2024:

Factura	**Fecha**	**Monto (I.V.A Incluido)**
3976358	30/11/2023	11.553.938.-
3971161	31/10/2023	8.822.747.-

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000460

DECRETO EXENTO Nº202/ /2024

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta de gastos que corresponda según su naturaleza, del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/TGT/aaa
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
DAF
Empresa
Página Web.